

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
Juez Primero de Familia Oralidad
MEDELLIN (ANT)

LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **058**

Fecha Estado: 12/08/2020

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001311000120160070800	Ejecutivo	DEISY JOHANNA JARABA GONZALEZ	JONATHAN ANDRES SUAREZ LOPEZ	Auto que requiere parte M3. 11 de agosto de 2020. Se requiere a la demandante para que de impulso efectivo al trámite, así como para que aporte canales digitales.	11/08/2020		
05001311000120170090400	Ejecutivo	ELIANA MARIA ZULUAICA CALDERON	LUIS FERNANDO MUÑOZ SOTO	Auto que requiere parte M3. 11 de agosto de 2020. Se requiere a la parte demandante para que de imúlso efectivo al trámite y aporte los canales digitales.	11/08/2020		
05001311000120190022300	Verbal	YULIZA ALEJANDRA GOMEZ LOPEZ	LILIA AMPARO MUÑETON SILVA	Auto que pone en conocimiento M1. Agosto 11 de 2020. Se pone en conocimiento de la parte demandante, el registro civil de defunción de la demandada.	11/08/2020		
05001311000120200010400	Verbal	YAJAIRA INES RINCON ALVAREZ	IVAN ANDRES GARCES CAÑADAS	Auto que ordena notificar M2. Agosto 10 de 2020. Tiene en cuenta nueva dirección para notificación.	11/08/2020		
05001311000120200011500	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	DORA LIGIA DAVID RIVERA	ALFREDO DE JESUS GIRALDO GALEANO	Auto que ordena requerir M2. Agosto 10 de 2020. Se ordena requerir para dar impulso al proceso, so pena de dar aplicación al artículo 317 del C. Gral del P.	11/08/2020		
05001311000120200013200	Verbal	SADI DEL CARMEN PASTRANA GUERRA	DAGOBERTO ELIAS RICARDO MIRANDA	Auto que admite demanda y reconoce personería M2. Agosto 10 de 2020. Se reconoce personería al abogado Julio Cesar Lozano con T.P. 334.723 del C. S. de la J.	11/08/2020		
05001311000120200014100	Verbal	SANDRA YAMILE ROLDAN RODRIGUEZ	SERGIO ANDRES ZAPATA GEORGE	Auto de Tramite M2. Agosto 10 de 2020. No se asigna cita por restricción de ingreso a sedes, y se ordena remitir al correo electronico el auto solicitado.	11/08/2020		
05001311000120200016400	Verbal	LINA MARIA GOMEZ GOMEZ	CARLOS ANDRES NARANJO JARAMILLO	Auto que inadmite demanda M2. Agosto 10 de 2020. Término de cinco (5) días para subsanar, so pena de rechazo.	11/08/2020		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 12/08/2020 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

VERÓNICA MARÍA VALDERRAMA RIVERA
SECRETARIO (A)